



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-5297/2025. Departamento de Comunicación, Área N° 7 "Estrategias de Producción", solicita llamado a Concurso UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Práctica Integral de Televisión II", Carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado como así también como el Jurado interviniente, fue aprobado y protocolizado mediante Resolución Decanato N° 381/2025 (RD04-381/2025).

Que una vez sustanciado el Concurso, notificada el Acta N° 3 y cumplido el plazo respectivo, no se produjeron impugnaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en reunión del día 11 de junio de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el trámite del Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador: 1°- Damiana Janet ROMERO, DU 36771429; 2°- María Fernanda PEREYRA JAMENSON, DU 27376232; 3°- Desierto y recomienda designar a Damiana Janet ROMERO, DU 36771429, en el cargo de referencia.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión del día 24 de junio de 2026, trató el expediente y resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



## DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador y la propuesta de designación, dada por unanimidad, por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- Damiana Janet ROMERO, DU 36771429

2°- María Fernanda PEREYRA JAMENSON, DU 27376232

3°- Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar a Damiana Janet ROMERO, DU 36771429, en el cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Práctica Integral de Televisión II", para la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, perteneciente al Área N° 7 "Estrategias de Producción", del Departamento de Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecana- Lic. PASQUALINI, Valeria (a cargo RD04-688/2026) Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas